

MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA ZONA ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARÍA.

EMPLAZAMIENTO: C/ DE ATAMARIA, PARCELAS 1 y 2 DE LA ZONA ZC2 DEL PLAN PARCIAL ATAMARIA. LOS BELONES. CARTAGENA.

PROMOTOR: INMOGOLF, S.L.

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES.

Por D. Manuel Sánchez Álvarez, en representación de INMOGOLF, S.L., nos ha sido conferido el encargo de redactar la Modificación del Estudio de Detalle de la zona ZC2 del Plan Parcial Atamaría.

El Texto Refundido de dicho Estudio de Detalle, fue redactado por los técnicos que suscriben el 21 de Febrero de 1.994, siendo Aprobado Definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 7 de noviembre de 1.994, y publicado en el B.O.R.M., el miércoles, 30 de noviembre de 1.994.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN.

La finalidad de la presente modificación se concreta en la necesidad del promotor de legalizar un local de su propiedad, construido sobre la parcela 2 de la zona ZC2, con una superficie construida de 66,08 m².

Al estar agotada la edificabilidad de dicha parcela, no es posible la legalización pretendida, por lo que se procede, mediante el presente documento, al trasvase de 70 m² edificables de la parcela 2 (propiedad de INMOGOLF, S.L., en su totalidad y, actualmente, sin edificar), a la parcela 1, para hacer posible la legalización del local que se pretende.

3.- DEFINICIÓN DE LAS PARCELAS DE LA ZONA ZC2.

El cuadro de usos pormenorizados y aprovechamientos por parcela del PLAN PARCIAL ATAMARÍA define la zona ZC2 con los siguientes parámetros:

ZC2:

SUPERFICIE	14.572,76 M ²
USO	COMERCIAL (ZC)
OCUPACIÓN MÁXIMA	NO SE FIJA
ALTURA MÁXIMA	2 PLANTAS (7 M).
EDIFICABILIDAD	0,2547 m ² /m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA MÁXIMA	3.712 M ²

Mediante el Estudio de Detalle redactado por los técnicos que suscriben, se dividió la zona ZC2 en 4 parcelas, cuyos parámetros quedan definidos a continuación:

PARCELA Nº	SUPERFICIE M ²	USO	OCUP. MÁX. %	ALT. MÁX.	e m ² /m ²	SUP. CONST. MÁX. M ²
1	2.408,09	COMERCIAL	41,53	2 PLTAS. (7 m)	0,42	1.011,00
2	2.225,12	COMERCIAL	36,00	2 PLTAS. (7 m)	0,2427	540,00
3	7.041,92	COMERCIAL	36,00	2 PLTAS. (7 m)	0,3062	2.156,00
4	2.897,63	COMERCIAL	NO SE FIJA	2 PLTAS. (7 m)	0,0017	5,00
TOTALES	14.572,76	COMERCIAL				3.712,00

Las condiciones de retranque de la edificación que serán de aplicación son las contenidas en el Plan Parcial (5 m), siendo obligatorio también en las líneas que separan las distintas parcelas.

Mediante la presente Modificación del Estudio de Detalle de la zona ZC2, el cuadro anterior queda, finalmente, como se indica a continuación:

PARCELA Nº	SUPERFICIE M ²	USO	OCUP. MÁX. %	ALT. MÁX.	e m ² /m ²	SUP. CONST. MÁX. M ²
1	2.408,09	COMERCIAL	41,53	2 PLTAS. (7 m)	0,4489	1.081,00
2	2.225,12	COMERCIAL	NO SE FIJA	2 PLTAS. (7 m)	0,2112	470,00
3	7.041,92	COMERCIAL	NO SE FIJA	2 PLTAS. (7 m)	0,3062	2.156,00
4	2.897,63	COMERCIAL	NO SE FIJA	2 PLTAS. (7 m)	0,0017	5,00
TOTALES	14.572,76	COMERCIAL				3.712,00



Como se puede comprobar, por comparación entre ambos cuadros, la única modificación introducida ha sido, como se ha dicho anteriormente el trasvase de 70 m² edificables de la parcela 2 (propiedad de INMOGOLF, S.L.), a la parcela 1, donde se ubica el local de la misma propiedad, que, una vez alcanzada la Aprobación Definitiva del presente documento, podrá ser legalizado.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES.

La descripción de las parcelas es la misma que la del Estudio de Detalle que alcanzó la Aprobación Definitiva, toda vez que no se ha modificado ni la geometría de las mismas ni sus linderos, transcribiéndose a continuación la descripción de éstas.

ZC2. PARCELA 1. Tiene cabida de 2.408,09 m². Linda al Norte, en línea quebrada, con la parcela 3 del ZC2 (que denominaremos, en adelante parcela ZC2-3), al Sur con la parcela ZC2-2, al Este, con la parcela ZC2-4 (zona de aparcamientos), y al Oeste, con la Calle de Atamaría.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en la cédula urbanística correspondiente a la parcela que nos ocupa.

ZC2. PARCELA 2. Tiene una cabida de 2.225,12 m². Linda al Norte con las parcelas ZC2-1 y ZC2-4, al Sur y Oeste con la Calle de Atamaría y al Este con la calle particular de acceso a la zona deportiva EJ-1.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en la cédula urbanística correspondiente a la parcela que nos ocupa.

ZC2. PARCELA 3. Tiene una cabida de 7.041,92 m². Linda al Norte y Oeste con la Calle de La Salud, al Sur, en línea quebrada, con la parcela ZC2-1 y, en parte, con la parcela ZC2-4 (zona de aparcamientos), y al Este, con la zona deportiva EJ-1.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en la cédula urbanística correspondiente a la parcela que nos ocupa.

ZC2. PARCELA 4. Tiene una cabida de 2.897,63 m². Linda al Norte con la parcela ZC2-3, al Sur con la parcela ZC2-2, al Este, en línea quebrada, con la zona deportiva EJ-1 y al Oeste con la parcela ZC2-1.

Sus parámetros urbanísticos quedan definidos en la presente memoria, así como en la cédula urbanística correspondiente a la parcela que nos ocupa.

5.- ANEXOS

Se acompañan, a continuación de la presente memoria, los siguientes ANEXOS:

- ANEXO 1.-** Copia de la página 10.440 del BORM N° 276 del miércoles, 30 de noviembre de 1.994, en la que figura la APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE de la parcela ZC2 del P.P. ATAMARIA.
- ANEXO 2.-** Copia de la escritura de obra nueva y división horizontal de toda la obra realizada sobre la parcela 1 de la zona ZC2, así como copia de los recibos del IBI correspondiente a las propiedades de INMOGOLF, S.L. en dicho edificio.
- ANEXO 3.-** Copia de la nota simple justificativa de la propiedad de la Parcela 2 de la zona ZC2.

6.- CONCLUSIÓN.

No se considera necesario para el inequívoco entendimiento de lo que esta MODIFICACIÓN del ESTUDIO DE DETALLE DE LA ZONA ZC2 DEL P.P. ATAMARÍA realiza, ninguna otra información que la ya aportada en esta memoria así como en la información gráfica que complete la redacción del presente documento.

Cartagena, 30 de Junio de 2.006.

Por decreto del Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de fecha 19.12.06 se aprobó INICIALMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. 16.01.07



Cartagena, _____
El Secretario

[Handwritten signature in blue ink]

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27.04.07 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. 09.05.07



Cartagena, _____
El Secretario.

LOS ARQUITECTOS,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

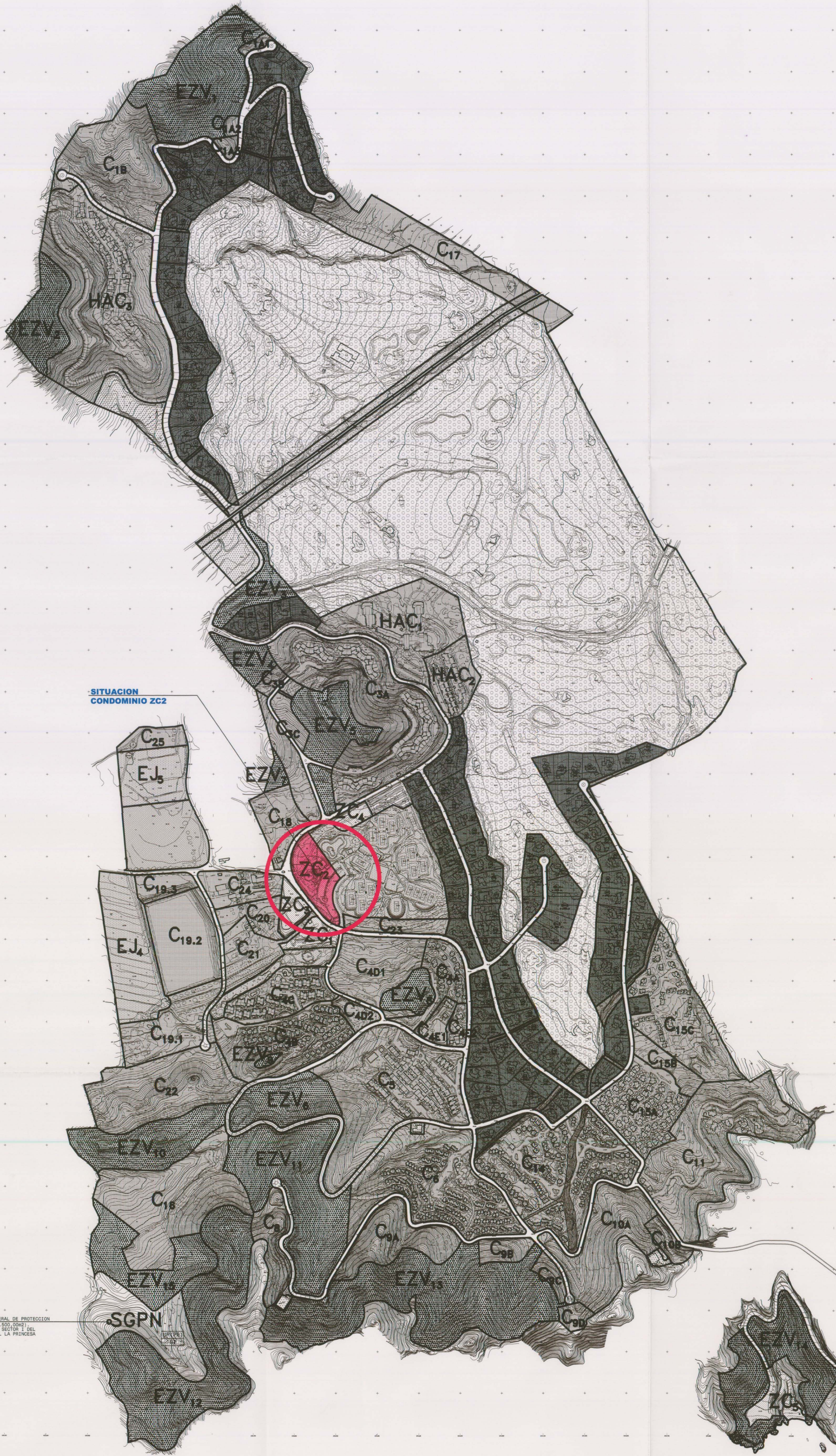
C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA

Exp: 133380/UA0 Fecha: 10/07/06



VISADO A EFECTOS ESTATUTARIOS

20/72



SITUACION
CONDominio ZC2

SISTEMA GENERAL DE PROTECCION
NATURAL (S.G.P.N.)
ANEXO A LA LEY 1/89
DE 16 DE MARZO DE 1989
ARTICULO 1.º
PLAN PARCIAL LA PRINCESA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 27.09.07 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
de Planamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia. 09.05.07
Cartagena,
El Secretario.

Por decreto del Vicepresidente de la Gerencia de
Urbanismo de fecha 19.12.06 se aprobó
INCALIFICATIVAMENTE el Proyecto
de Planamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia. 16.01.07
Cartagena,
El Secretario.



	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDominio ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA		
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L.		
	EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES, CARTAGENA		
CARTAGENA		JULIO 2006	ESCALA (S): 1:5.000
287	1	SITUACION	
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS		C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA	
FRANCISCO MARIN HERNANDEZ		Exp: 133380/UA0 Fecha: 10/07/06	
JUAN GOMEZ ACOSTA			
<small>EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUIEREN LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.</small>			
VISADO A EFECTOS ESTATUTARIOS 11/07			



ZC2
PARCELA 4
DENSIDAD: 0.007 m²/m²
SUPERFICIE: 2893 m²
S. CONST. MAX.: 5.00 m²
Ocup. MAX.: NO SE FIJA
MAX. No. PLANTAS: 2 (7 m)

ZC2
PARCELA 5
DENSIDAD: 0.302 m²/m²
SUPERFICIE: 7041.92 m²
S. CONST. MAX.: 2156.00 m²
Ocup. MAX.: 30%
MAX. No. PLANTAS: 2 (7 m)

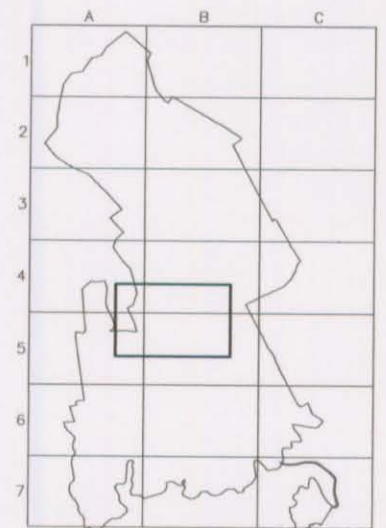
ZC2
PARCELA 1
DENSIDAD: 0.42 m²/m²
SUPERFICIE: 2408.09 m²
S. CONST. MAX.: 1011.00 m²
Ocup. MAX.: 41.53 %
MAX. No. PLANTAS: 2 (7 m)

ZC2
PARCELA 2
DENSIDAD: 0.217 m²/m²
SUPERFICIE: 2224.12 m²
S. CONST. MAX.: 540.00 m²
Ocup. MAX.: 30%
MAX. No. PLANTAS: 2 (7 m)

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 22.05.07 se aprobó el presente PLAN PARCIALMENTE, el Proyecto de Plan Parcialmente, de cuyo Expediente legal se acompaña el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena, 09.05.07
El Secretario.

Por decreto del Vicepresidente del Excmo. Ayuntamiento de fecha 13.12.06 se aprueba el presente PLAN PARCIALMENTE, el Proyecto de Plan Parcialmente, de cuyo Expediente legal se acompaña el documento en que se consigna la presente diligencia.
Cartagena, 16.01.07
El Secretario.

FECHA	REVISION
31-OCT-06	SE CORRIGEN DATOS DE OCUPACION MAXIMA EN PARCELAS 2 Y 3



MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA

PROMOTOR: INMOGOLF, S.L.
EMPLAZAMIENTO: ATAMARIA - LOS BELONES, CARTAGENA
CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/1000

287 2 ESTADO ACTUAL Y DATOS URBANISTICOS DE LAS PARCELAS EXISTENTES.

FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ, ARQUITECTOS ASOCIADOS
FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA

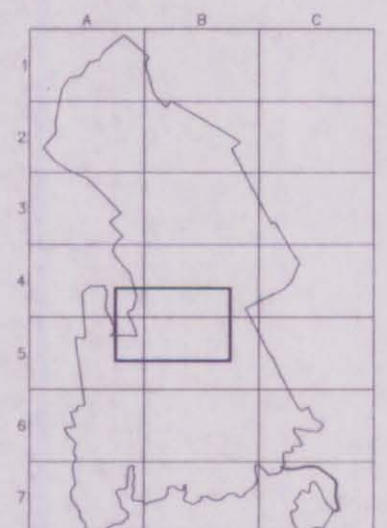
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MURCIA
11 de NOV 2006
VISADO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION URBANISTICA DEL MISMO.

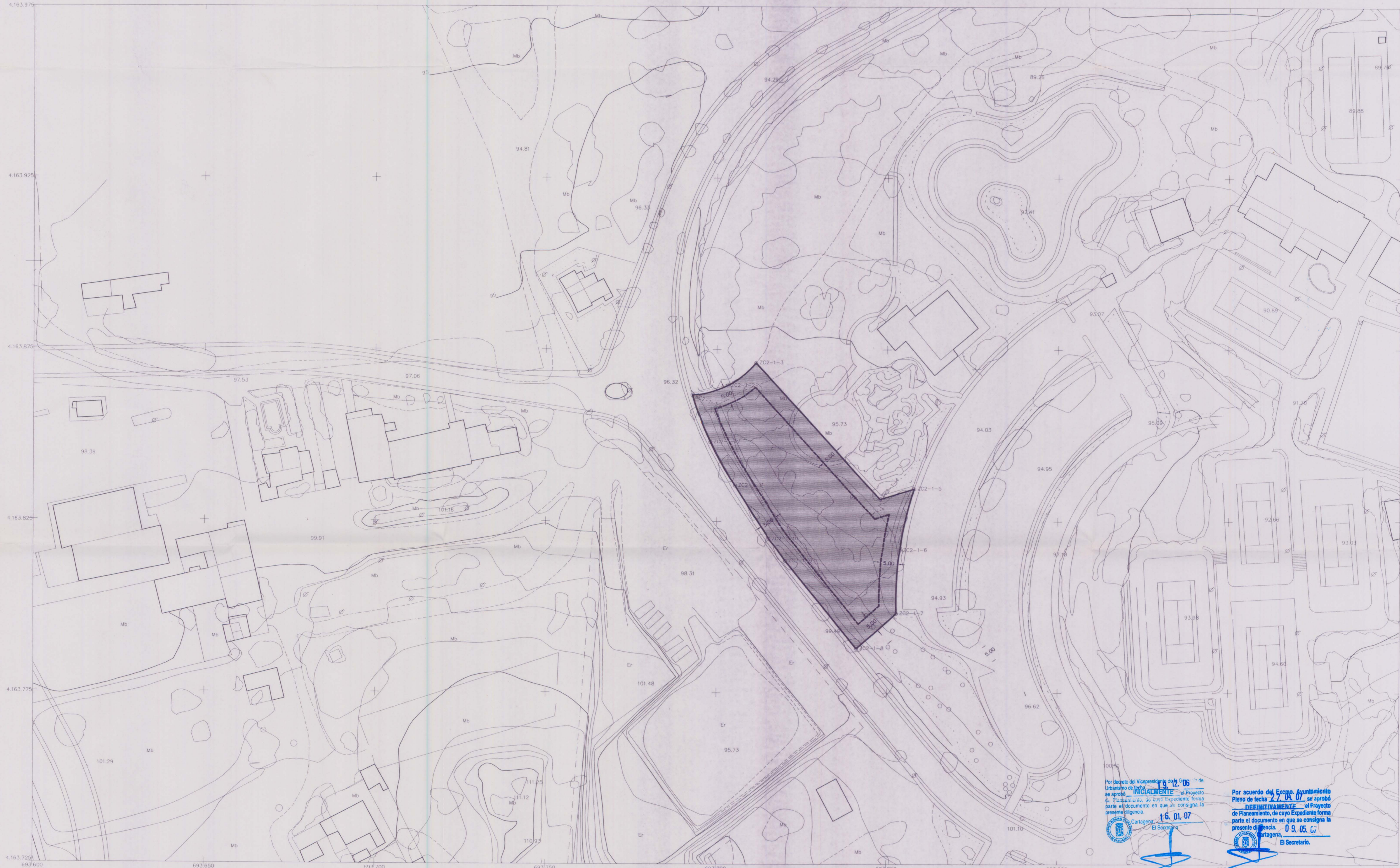


Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha **27.04.07** se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
de Pasantamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia. **09.05.07**
Cartagena.
El Secretario.

Por decreto del Vicepresidente de la
Urbanismo de fecha **12.06.07**
se aprobó **INICIALMENTE** el Proyecto
de Pasantamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna
la presente diligencia. **16.01.07**
Cartagena.
El Secretario.



	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA		
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES. CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/1000		
287	3	ESTADO PROYECTADO Y DATOS URBANISTICOS DE LAS PARCELAS RESULTANTES.	
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ. ARQUITECTOS ASOCIADOS FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA		C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA Exp: 133380/UA0 Fecha: 10/07/06 	
<small>EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO, PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.</small>			

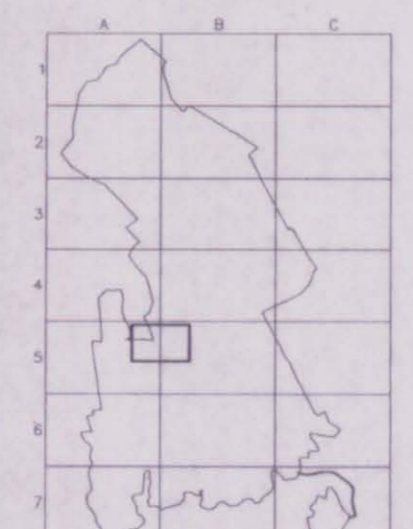


4.163.925 4.163.925 4.163.875 4.163.825 4.163.775 4.163.725
 693.600 693.650 693.700 693.750 693.800 693.850 693.900 693.950

REFERENCIA:	COORDENADAS :	
	X	Y
ZC2-1-1	693792.860	4163861.652
ZC2-1-2	693803.160	4163864.504
ZC2-1-3	693811.551	4163871.122
ZC2-1-4	693847.900	4163851.520
ZC2-1-5	693857.896	4163834.615
ZC2-1-6	693853.649	4163816.547
ZC2-1-7	693852.710	4163798.010
ZC2-1-8	693841.075	4163787.789
ZC2-1-9	693820.230	4163813.370
ZC2-1-10	693815.310	4163819.960
ZC2-1-11	693805.352	4163835.523
ZC2-1-12	693798.103	4163848.108

Por decreto del Vicepresidente de la Comisión de Urbanismo de Murcia, de fecha 16.01.07, se aprobó **PRELIMINARMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **16.01.07**
 El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27.04.07, se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **09.05.07**
 El Secretario

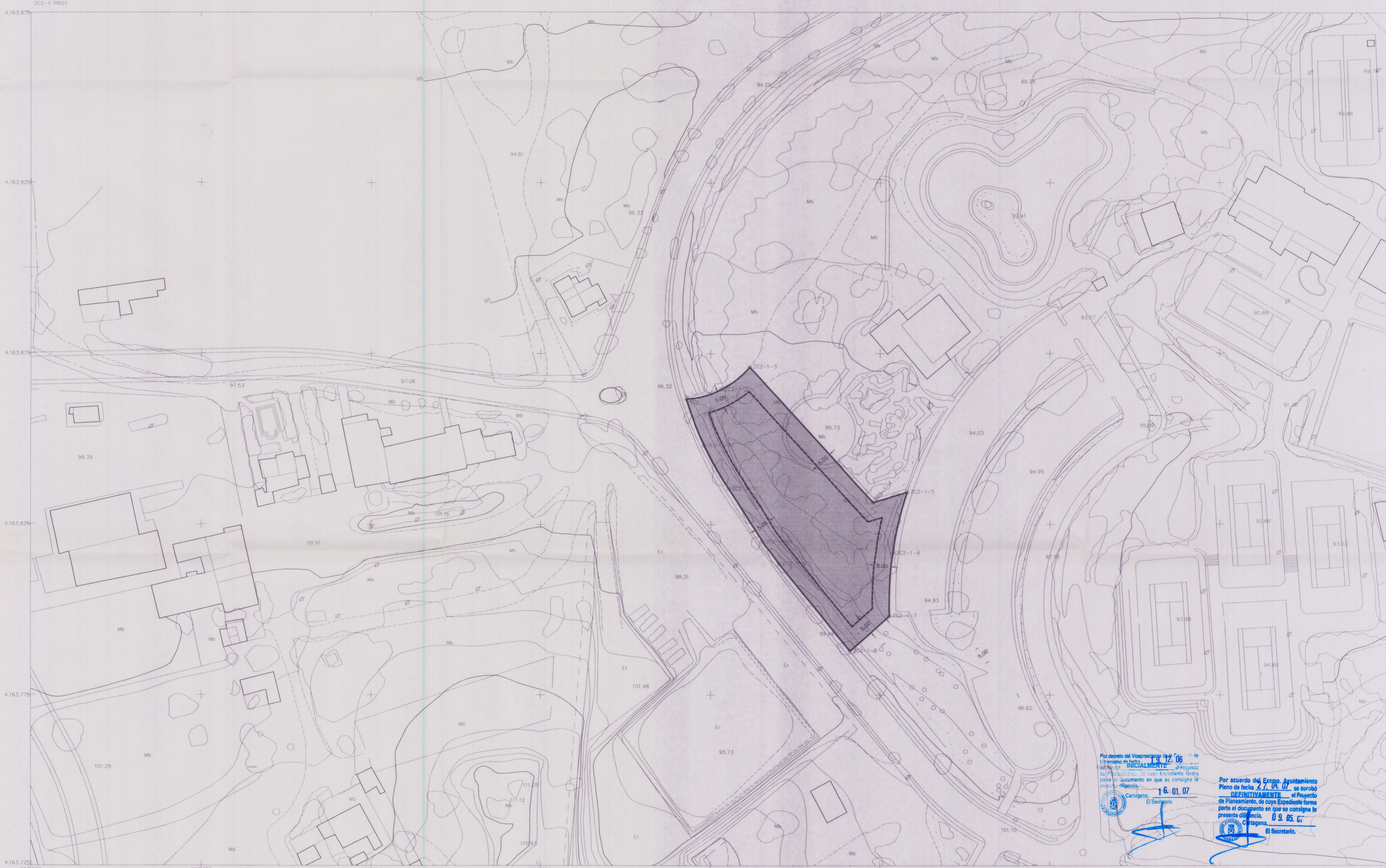


NORMA URBANISTICA	ZC
SUPERFICIE TERRENO	2408.09 m ²
EDIFICABILIDAD	0.42 m ² /m ²
SUPERFICIE CONST. MAX.	1011.00 m ²
OCUPACION MAXIMA	41.53 %
MAXIMO N.º PLANTAS	2 (7m)

----- LINEA DE RETRANQUEO A LINDEROS

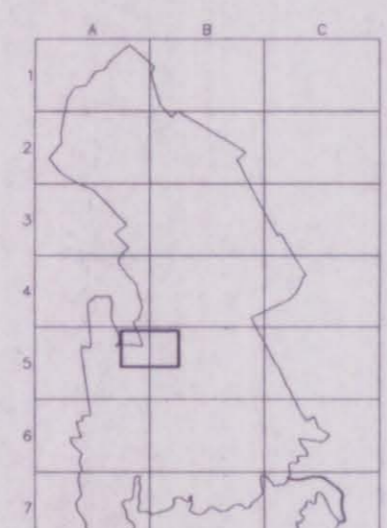
	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL DOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA	
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES. CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/500	
287 4	CEDULA URBANISTICA ZC2-1. ESTADO ACTUAL.	
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ. ARQUITECTOS ASOCIADOS FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA		
C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA Exp:133380/UA0 Fecha:10/07/06 		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CISION A TERCEROS, RESERVA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.



REFERENCIA: COORDENADAS:

	X	Y
ZC2-1-1	693792.860	4163861.652
ZC2-1-2	693803.160	4163864.504
ZC2-1-3	693811.551	4163871.122
ZC2-1-4	693847.900	4163831.520
ZC2-1-5	693857.896	4163834.615
ZC2-1-6	693853.649	4163816.547
ZC2-1-7	693852.710	4163798.010
ZC2-1-8	693841.075	4163787.789
ZC2-1-9	693820.230	4163813.370
ZC2-1-10	693815.310	4163819.960
ZC2-1-11	693805.352	4163835.523
ZC2-1-12	693798.103	4163848.108



NORMA URBANISTICA **ZC**

SUPERFICIE TERRENO 2408.09 m²

EDIFICABILIDAD 0.4489 m²/m²

SUPERFICIE CONST. MAX. : 1081.00 m²

OCCUPACION MAXIMA 41.53 %

MAXIMO N^o. PLANTAS 2 (7m)

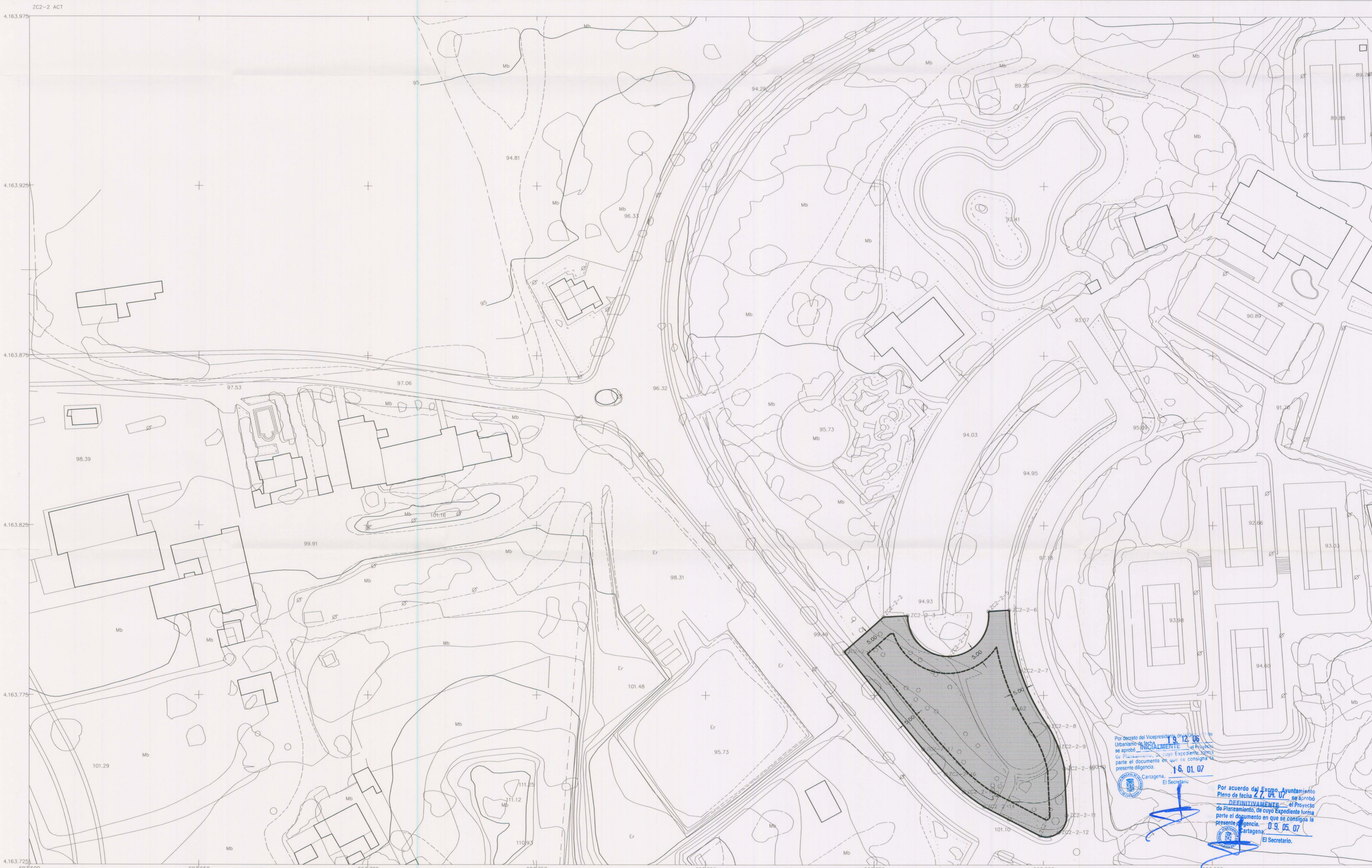
----- LINEA DE RETRANQUEO A LINDEROS

Por decreto del Vicepresidente de la Alcaldía de Cartagena de fecha **13 de Julio de 2006** se aprobó **INICIALMENTE** el Proyecto de Planamiento de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **16. 01. 07** Cartagena, El Secretario.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha **27 de Julio de 2006** se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **09. 05. 07** Cartagena, El Secretario.

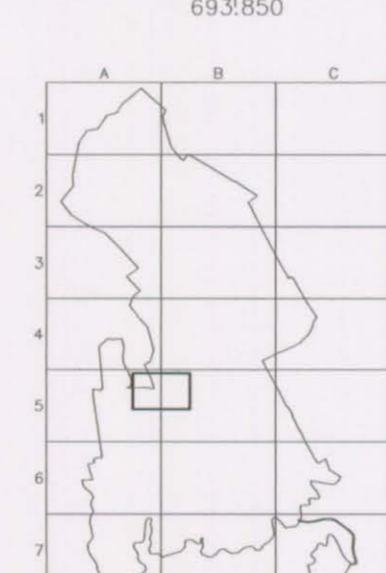
	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA		
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES. CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/500		
287 5	CEDULA URBANISTICA ZC2-1. ESTADO PROYECTADO.		
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ. ARQUITECTOS ASOCIADOS FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA		C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA Exp: 133380/UA0 Fecha: 10/07/06 VISADO A EFECTOS ESTATUTARIOS 15/72	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUERIRAN LA PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO, PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNA VEZ DEL MISMO.



REFERENCIA:	COORDENADAS :	
	X	Y
ZC2-2-1	693841.075	4163787.789
ZC2-2-2	693852.710	4163798.010
ZC2-2-3	693859.800	4163798.394
ZC2-2-4	693872.446	4163786.468
ZC2-2-5	693883.731	4163799.689
ZC2-2-6	693889.810	4163800.019
ZC2-2-7	693893.151	4163782.090
ZC2-2-8	693901.430	4163765.840
ZC2-2-9	693904.366	4163759.800
ZC2-2-10	693906.182	4163753.334
ZC2-2-11	693906.874	4163739.550
ZC2-2-12	693904.499	4163734.539
ZC2-2-13	693899.040	4163733.570
ZC2-2-14	693882.570	4163742.110
ZC2-2-15	693876.533	4163746.472
ZC2-2-16	693871.170	4163751.640
ZC2-2-17	693864.460	4163759.090

FECHA	REVISION
31-OCT-06	-SE CORRIGE DATO DE OCUPACION MAXIMA



NORMA URBANISTICA	ZC
SUPERFICIE TERRENO	2225.12 m ²
EDIFICABILIDAD	0.2427 m ² /m ²
SUPERFICIE CONST. MAX.	540.00 m ²
OCUPACION MAXIMA	36%
MAXIMO N ^o . PLANTAS	2 (7m)

----- LINEA DE RETRANQUEO A LINDEROS

	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA	
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES. CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/500	
287 6	CEDULA URBANISTICA ZC2-2. ESTADO ACTUAL.	
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ. ARQUITECTOS ASOCIADOS FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA		
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS: D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO, PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION URBANISTICA DEL MISMO.		

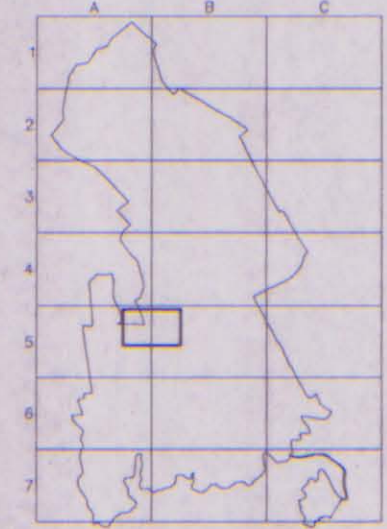
Por Decreto del Vicepresidente de la Junta de Urbanismo de fecha 12.05.07 se aprobó **INICIALMENTE** el Proyecto de Planamiento de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **16.01.07**
 Cartagena, El Secretario.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27.04.07 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **09.05.07**
 Cartagena, El Secretario.



4.163.975
4.163.925
4.163.875
4.163.825
4.163.775
4.163.725
693.600 693.650 693.700 693.750 693.800 693.850 693.900 693.950 694.000

REFERENCIA:	COORDENADAS :	
	X	Y
ZC2-2-1	693841.075	4163787.789
ZC2-2-2	693852.710	4163798.010
ZC2-2-3	693859.800	4163798.394
ZC2-2-4	693872.446	4163786.468
ZC2-2-5	693883.731	4163799.689
ZC2-2-6	693889.810	4163800.019
ZC2-2-7	693893.151	4163782.090
ZC2-2-8	693901.430	4163765.840
ZC2-2-9	693904.366	4163759.800
ZC2-2-10	693906.182	4163753.334
ZC2-2-11	693906.874	4163739.550
ZC2-2-12	693904.499	4163734.539
ZC2-2-13	693899.040	4163733.570
ZC2-2-14	693882.570	4163742.110
ZC2-2-15	693876.533	4163746.472
ZC2-2-16	693871.170	4163751.640
ZC2-2-17	693864.460	4163759.090



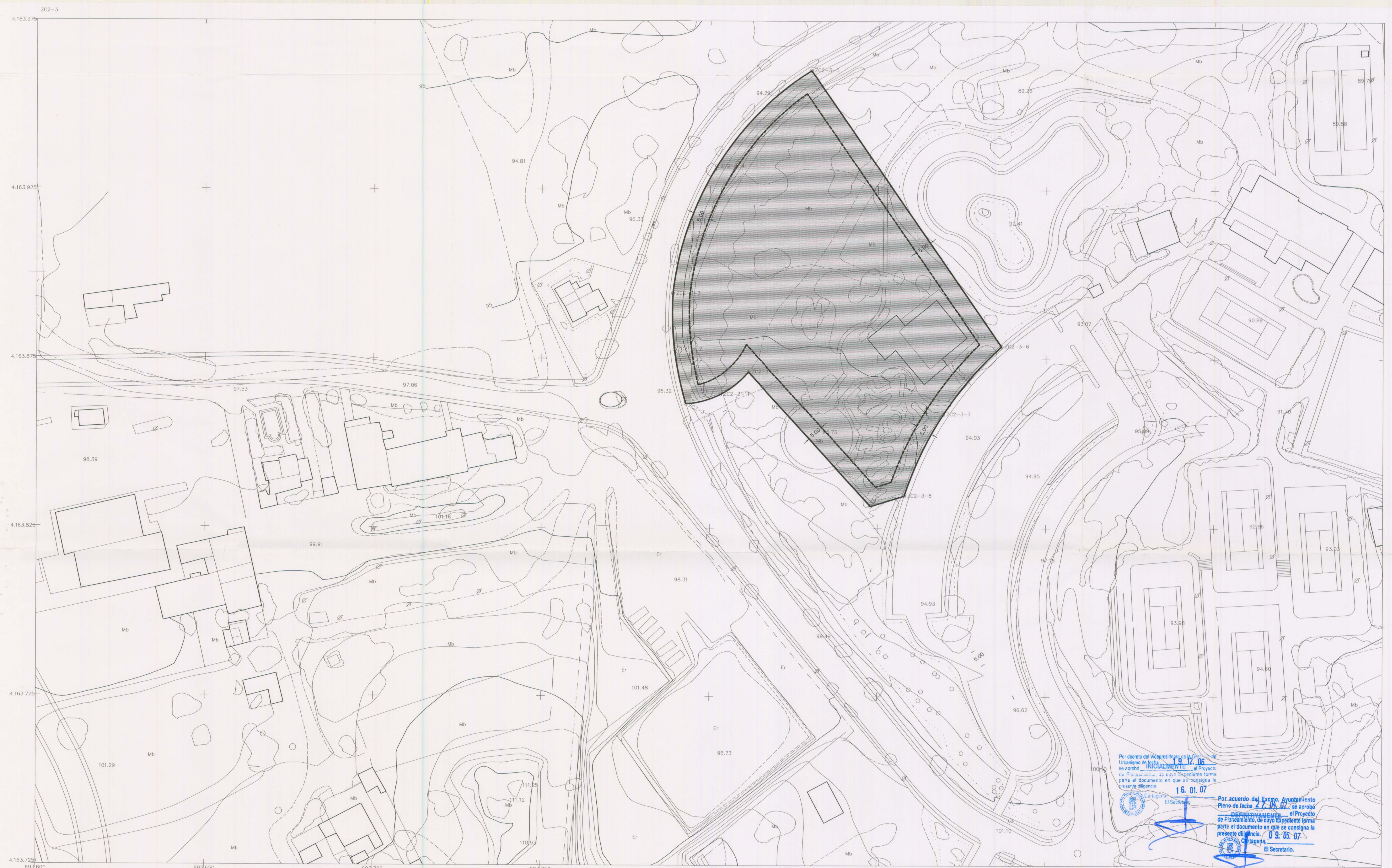
NORMA URBANISTICA		ZC
SUPERFICIE TERRENO	2225.12 m ²
EDIFICABILIDAD	0.2112 m ² /m ²
SUPERFICIE CONST. MAX.	470.00 m ²
Ocupacion MAXIMA	NO SE FIJA
MAXIMO N ^o . PLANTAS	2 (7m)

----- LINEA DE RETRANQUEO A LINDEROS

Por decreto del Vicepresidente de la Gobernación de Cartagena, se aprobó el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **19. 12. 06**
El Secretario.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha **27. 01. 07**, se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **09. 05. 07**
Cartagena, El Secretario.

	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA	
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES, CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/500	
287 7	CEDULA URBANISTICA ZC2-2. ESTADO PROYECTADO.	
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ, ARQUITECTOS ASOCIADOS FRANCISCO MARIN HERNANDEZ JUAN GOMEZ ACOSTA		C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA Exp: 133380/UAO Fecha: 10/07/06 VISADO A EFECTOS ESTATUTARIOS 1772



Por decreto del Vicepresidente de la Comisión de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Cartagena, se aprobó el Proyecto de Planamiento de su Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.

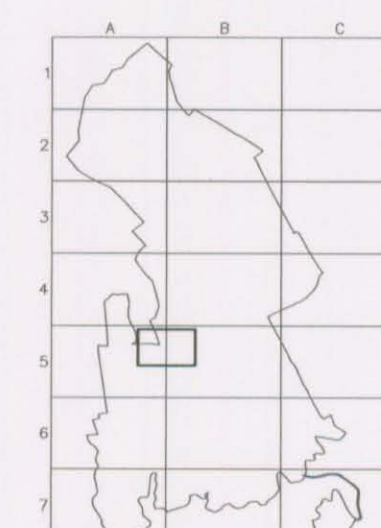
16. 01. 07
El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 21. 09. 07, se aprobó el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.

09. 05. 07
El Secretario.

REFERENCIA:	COORDENADAS :	
	X	Y
ZC2-3-1	693792.860	4163861.652
ZC2-3-2	693789.494	4163877.766
ZC2-3-3	693786.964	4163894.219
ZC2-3-4	693801.985	4163932.001
ZC2-3-5	693830.132	4163960.370
ZC2-3-6	693886.765	4163878.722
ZC2-3-7	693869.463	4163858.545
ZC2-3-8	693857.896	4163834.615
ZC2-3-9	693847.900	4163831.520
ZC2-3-10	693811.551	4163871.122
ZC2-3-11	693803.160	4163864.504

FECHA	REVISION
31-OCT-06	--SE CORRIGE DATO DE OCUPACION MAXIMA



NORMA URBANISTICA	ZC
SUPERFICIE TERRENO	7041.92 m ²
EDIFICABILIDAD	0.3062 m ² /m ²
SUPERFICIE CONST. MAX.	2156.00 m ²
OCUPACION MAXIMA	36%
MAXIMO N°. PLANTAS	2 (7m)

----- LINEA DE RETRANQUEO A LINDEROS

	MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CONDOMINIO ZC2 DEL PLAN PARCIAL DE ATAMARIA		
	PROMOTOR : INMOGOLF, S.L. EMPLAZAMIENTO : ATAMARIA - LOS BELONES, CARTAGENA CARTAGENA JULIO 2006 ESCALA (S): 1/500		
287 8	CEDULA URBANISTICA ZC2-3. (NO SE MODIFICA)		
FRANCISCO MARIN & JUAN GOMEZ, ARQUITECTOS ASOCIADOS			
<small>EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS D. FRANCISCO MARIN HERNANDEZ Y D. JUAN GOMEZ ACOSTA. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROMOVER CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.</small>			